

D^a. **BLANCA REQUENA BOGALLO, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO n° 7769, de 31/05/2022**

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

"3.- PROPUESTA RELATIVA A LA CONCESIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA AÑO 2023 CORRESPONDIENTE AL CLUB DEPORTIVO CÓRDOBA FÚTBOL SALA EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN DE APOYO AL DEPORTE EN CATEGORÍAS MÁXIMA Y SUB MÁXIMA DURANTE LA TEMPORADA 2022/2023 (CAMPEONATO 2ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA DE FUTBOL SALA. TEMPORADA 2022-2023).

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Conceder una subvención de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (29.500,00 €) al CLUB DEPORTIVO CÓRDOBA FÚTBOL SALA (G14290704), para financiar parcialmente la COMPETICIÓN SEGUNDA DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA DE FÚTBOL SALA -TEMPORADA 2022-2023-, con cargo a la partida presupuestaria 00.341.28.482.02 del Presupuesto del IMDECO 2023.

SEGUNDO: Aprobar la justificación aportada por el CLUB DEPORTIVO CÓRDOBA FÚTBOL SALA (G14290704).

TERCERO: Aprobar el compromiso del IMDECO de proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de subvenciones."

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Hash: c9cd872194b74eede12a97306c07aabb0e85c13769708fa3e47c25a5028cfbc10a2e1ef72be47cb58e23e5c4b1f17d66e4ac8861c83bba3f986ecfbf5abb6 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

BLANCA REQUENA BOGALLO (ADJ. SEGUNDO AL TITULAR DE APOYO A LA JGL)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

13db0147874ba10814865e5f805e2cec17870185

NIF/CIF

***550**
***653**

FECHA Y HORA

19/12/2023 12:30:19 CET
19/12/2023 13:43:21 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes, el presente certificado de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, que firmo en Córdoba a fecha de firma electrónica.

V.º B.º

LA PRESIDENTA

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Hash: c9cd872194b74eede12a97306c07aabb0e85c13769708fa3e47c25a5028cfbc10a2e1effe72be47cb58e23e5c4bfff17d66e4ac8861c83bba3f986ecfbf5abb6 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

BLANCA REQUENA BOGALLO (ADJ. SEGUNDO AL TITULAR DE APOYO A LA JGL)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

13db0147874ba10814865e5f805e2cec17870185

NIF/CIF

***550**
***653**

FECHA Y HORA

19/12/2023 12:30:19 CET
19/12/2023 13:43:21 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

